



## Propuestas Políticas

### Diputados (Asamblea Nacional)

#### Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

#### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

#### Propuestas:

Crear Leyes Marcos, a través de proyectos en la Asamblea Nacional, para mejorar las condiciones de la población Nacional y del circuito 4-6 del oriente catiniano. Enfatizando en los siguientes ejes temáticos o líneas de acción.

1. Educación y Salud.  
A. Factores básicos del desarrollo de los pueblos



2. Infraestructura.
  - vial
  - servicios gubernamentales y No Gubernamentales.
3. Eje Agropecuario
  - Equino multidisciplinario
  - Cooperativas de Producción
4. Turismo
  - Jitival
  - Playas - Bosques
5. Ambiente
  - Mejoramiento
  - Proteger - medidas
6. Deporte y Recreación
  - Fomento
  - Espectáculos.
7. Cultura e Historia
  - Rescatar valores.
8. Pequeña y Mediana Empresa.
  - Gestión Cooperativas
  - Pescador.
9. Tecnología
  - Desarrollo
10. Discapacidad
  - Inclusión